

# LA INFORMACIÓN

En 1.ª plana, línea. . . . .	0'60 pesetas
En 2.ª id. id. . . . .	0'40 id.
En 3.ª id. id. . . . .	0'30 id.
En 4.ª id. id. . . . .	0'25 id.

Anuncios y comunicados precios convencionales

No se devuelven los originales.

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

Año III.

Teléfono núm. 93. Horas de oficina de 9 á 12.

Almería, Sábado 17 de Mayo de 1913.

Oficinas y Talleres, Navarro Rodrigo, núm. 13

Núm. 646.

## Bien venido

En el tren de la próxima madrugada llegará á esta capital nuestro entrañable amigo el señor conde de Villamonte, senador representante de esta provincia.

Su viaje que no está relacionado en absoluto con ningún asunto político de la localidad, no tiene más objeto que saludar á sus amigos de este aprovechando su visita á la ciudad de los Cármenes durante los festejos del Corpus.

Nosotros que teníamos conocimiento de este viaje del señor Villamonte, no queríamos faltar al compromiso contraído con el querido amigo de no darlo á la publicidad, respetando siempre su nobilísima modestia que le coloca entre los hombres de más alta condición moral; pero toda vez que es inútil nuestra prudencia ante el anuncio de los demás colegas locales, nos complacemos en dar al ilustre y amable amigo nuestra más cariñosa y sincera bienvenida que nos llena de júbilo por que nos proporciona el inmenso placer de estrechar las manos del amigo verdadero, del amigo leal y siempre bondadoso.

A parte de todo cuanto pudiese aparecer como pasión política, hemos de proclamar muy alto desde estas columnas lo que está latente en todos los corazones almerienses: ese dulce sentimiento de gratitud que todos sentimos por nuestro futuro huésped, pues hecho positivo es, que todos los hijos de este noble pueblo, tenemos motivos para quererle y estimarle tanto como sus prendas personales reclaman.

No merece el señor conde de Villamonte más títulos que el de leal y digno representante de Almería, para que Almería le ama, porque para Almería guarda su bondad y corazón un tesoro inmenso de simpatías, mil veces derrochado y puesto al servicio de cuanto con este pueblo se relaciona. Asegurar podemos que ni un solo almeriense dejará de rendirle el tributo de su agradecimiento, ya que los almerienses tenemos á orgullo el decir que somos bien nacidos.

Sea bien venido el ilustre huésped y el amigo generoso.

## Las bodas de plata de Romanones

El homenaje que el distrito de Guadalupe-Cogolludo propone rendir al presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, con motivo de la celebración de sus bodas de plata parlamentarias tendrá efecto tan pronto como el ilustre diputado designe el día en que se ha de efectuar.

Consistirá dicho homenaje en la entrega de una artística placa de plata, costeada por suscripción pública, y en la celebración de un banquete en uno de los principales hoteles de la corte, al que asistirán todos los que han sido diputados provinciales, así como los concejales de Guadalupe y Cogolludo y los que son actualmente.

Al propio tiempo se le hará entrega del título de hijo adoptivo de esta ciudad, trabajo que ha sido encomendado al notable artista Nicolás Aquino.

Aunque modesto el homenaje, seguramente ha de ser muy estimado por el conde de Romanones, quien repetidamente ha exteriorizado su creencia de que el acta de Guadalupe es para él á manera de amuleto y origen de su buena estrella en las lides políticas.

Por espacio de veinticinco años ni en una sola legislatura ha dejado de representar este distrito y aun cuando en diferentes ocasiones obtuvo el acta hasta por triplicado, siempre optó por esta circunscripción, donde cuenta con entrañables amigos, algunos de los cuales militan en diferente partido político.

La provincia de Guadalupe espera

que el jefe del gobierno seguirá dispensándole su protección, y todos desean que el conde de Romanones alcance á celebrar sus bodas de oro políticas, en la seguridad de que aquel distrito electoral no ha de dejar ni una sola elección de concederle la investidura de diputado.

COMUNICACION EN LA TRIBUNA

## Yo voto á favor

Yo soy partidario decidido de las «suffragettes», no por sus fines que no me preocupan, sino por sus medios. Me pasa lo contrario que á muchos ingleses:

—Nosotros comprendemos que esas mujeres piden una cosa justa—me decía un amigo inglés; pero la táctica que han adoptado las hace odiosas á todo el mundo.

Es natural. Ya se sabe que á los ingleses les molesta la gente alborotadora. Las «suffragettes» los desesperan, los hacen rabiar, los ponen frenéticos... Los extranjeros gozamos los indecible.

Los ingleses tienen el ideal de la vida tranquila, y, hasta ahora, esta vida tranquila no se la había interrumpido nadie. Los anarquistas más terribles del mundo, refugiados en Londres, no desarrollaban aquí mayor fiera que la que pudiera desarrollar una familia de conejos. Que complotasen contra un rey negro ó amarillo, ó que fabricasen bombas para la exportación, al á ellos. El caso era que los ingleses pudiesen hacer tranquilamente sus regatas y jugar sus partidas de «football» y beber sus «whisky» y leer sus biblias. El inglés es un hombre que transige con todo á condición de que no se haga escándalo.

Han venido las «suffragettes», y ya no hay tranquilidad inglesa. Un día, las «suffragettes» vuelan una estación, otro día queman una casa, otro día se suben á una columna y reunen gente é interrumpen el tráfico. En las calles de Londres es un escándalo continuo. Las «suffragettes» llegan á extremo de darles en la cabeza á los guardias, ¡á estos guardias ingleses que habían sido sagrados hasta hoy! Los ingleses han perdido todo «se f control». Se teme que empiecen á pufetazos con las «suffragettes», en cuyo caso llevarían las de perder. Para evitar una contingencia tan amentable se les ha suprimido á las «suffragettes» á i b r t a d e reunión, esta libertad de reunión, orgullo de Inglaterra, que se consideraba aquí de derecho natural, tan común á todos como el aire que se respira y que nunca se le había negado á nadie.

Se ha acabado la tranquilidad inglesa. La tranquilidad inglesa era algo así como la de un piojoso que no quisiera limpiarse para evitar escándalos.

Era francamente repugnante. El ideal de vivir tranquilo, aunque detrás de esta tranquilidad aparente se desarrollen en silencio toda clase de gérmenes, es un ideal bajo y mezquino. ¿Como no simpatizar con las «suffragettes» que lo destruyeron? Con las cucarachas simpatizaría yo si lo destruyeren las cucarachas.

De las «suffragettes» se puede decir lo que de muchas mujeres se dice en España: «Son feas pero tienen gracia». Ellas animan un poco la vida inglesa y le impiden al extranjero morirse de aburrimiento. Yo prefiero las «suffragettes» tan altas tan flacas, tan desahucadas, tan rígidas, á estas inglesas dulces y sonrosadas, de mirada angelical, que se pasan la vida ruborizándose y chupando bombones. Las prefiero, desde luego, considerándolas en conjunto y como simple espectador.

Julio Gamba.

## Las oficinas del Sur

Definitivamente, las oficinas de la Compañía del Sur de España se trasladan á Granada.

En varios burgos fue cargado ayer el material de las oficinas correspondiente á los servicios de lo Contencioso, Reclamaciones, Comercial y Tráfico, que estará ya camino de Granada.

El personal de dichas dependencias saldrá mañana para la vecina ciudad, á excepción de los empleados que, no estando comprometidos con el traslado dimitan sus cargos.

## PROMESA DEL BOY-SCOUTS

Yo prometo por mi honor y conciencia de mi deber á por Cumplir los deberes para con Dios y por con el Jefe del Estado—Amor á mi patria, serle útil en todas mis acciones y respetar su ley—Obedecer el Código del Explorador»

## AMALIA MOLINA EN VARIEDADES



*Ganadera, ganadera baja del hombro esa pica, que tu mirada hechicera me hiere y me mortifica y hasta me convierte en fiero.*

Esta noche aparecerá en el escenario de Variedades esta notabilísima artista juzgada ya por los públicos de las principales capitales de España, donde su exquisito y delicado trabajo ha despertado verdadera admiración tanto por la espléndida presentación escénica, como por el arte regocijado de su mágica labor que atrae y fascina al público.

Uno de los principales encantos de esta simpática tonadillera, es la maestría y el gusto con que canta todas las canciones nacionales, dando á cada una el sabor típico de cada región y la expresión y gracia característica de esos difíciles

cantos que encierran en sus tonos toda el alma nacional.

El couplet fino, melicioso, con esa malicia que sólo trasciende á los mal intencionados, es así mismo del dominio de la famosa artista, que los ejecuta con un candor y una gracia insuperable. Ajenos por completo á todo cuanto pueda molestar al decoro de la escena y al respeto que al público debe la artista que por tal se tenga, hace que el público predilecto de la genial canzonetista sea el elemento femenino, que en todas partes le ha distinguido de las demás artistas de este género.

Por eso no es aventurado creer que en la corta campaña que hará Amalia Molina en nuestro Coliseo de Variedades habrá de dejar gratísimos recuerdos de su paso por Almería.

Nuestra enhorabuena al público y á la Empresa.

Ossar

## De Sociedad

Se encuentra gravemente enferma la distinguida señorita María Ramón Hernández, hija del abogado don Joaquín Ramón Garéa y hermana política de nuestro querido director don Antonio Moreno Nieto.

Deseamos el pronto y total restablecimiento de la enferma.

Ayer tarde regresó de Madrid nuestro estimado amigo el abogado don Manuel Martínez Jiménez, en unión de su hermana doña Isabel.

A Marmolejo marcharon ayer don David Estevan Gómez y don Enrique Salmerón Vivas.

En el correo de ayer regresó á Granada el abogado don Carlos Domínguez.

Ha marchado á sus posesiones de Terque, Alhama y otros pueblos de la provincia, con el fin de pasar unos días, el presbítero argentino don Gabriel Morales Lax.

De Granada regresaron ayer tarde el propietario don Manuel Requena y su señora.

Ha regresado de Madrid el jefe de servicio de la sección de telégrafos de Almería don Manuel Gómez Santacera.

Pasado mañana saldrá para el extranjero, nuestro amigo don Walter Mac Leán, cónsul general de Colombia, deteniéndose unos días en Madrid para recibir y acompañar al nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia en España y Francia, el ilustre hombre público D. Holguín y Caro, quien viene á presentar sus cartas credenciales á S. M. el Rey.

Han llegado de Carboneras, con el fin de pasar algunos días en nuestra capital, los jóvenes don Francisco Segura Casado y don José Hernández Casado.

## Las actas matrimoniales

En la Gaceta se publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia referente á las actas que extenderán los juzgados municipales ó sus representantes después de celebrados los matrimonios.

Se previene que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 77 del Código civil, las actas matrimoniales que deben formalizar los jueces municipales ó sus representantes se extiendan por estos inmediatamente después de celebrado el matrimonio y antes de que comience la misa «proponso» que suele seguir á aquel.

Que el juez municipal ó representante está obligado á asistir al sitio puntualmente el día y horas señalados en el aviso que prescribe en el artículo 77 del Código civil, y que si concurriendo también los contrayentes, testigos etc., á la hora señalada no hubiere comparecido el sacerdote que hay de celebrar el matrimonio ó no procediese inmediatamente á la celebración, puede el juez municipal ó representante retirarse, y

Que en el caso de que el matrimonio fuese celebrado después sin la presencia del nombrado funcionario, se imponga por el juez de primera instancia al párroco una multa que no deberá bajar de 20 pesetas, ni exceder de 100, además de trascribirse á su costa las partidas sacramentales de matrimonio en la forma prevenida y con los requisitos exigidos por el artículo 15 de la Instrucción de 26 de Abril de 1889 sin perjuicio de que la nombrada autoridad judicial proceda á lo que haya lugar, por si la resistencia de los mencionados párrocos cayese bajo las prescripciones del artículo 144 del Código penal vigente.

Se le comunicó de LA INFORMACIÓN

El día de hoy, 17 de Mayo de 1913

en varias copias

## Inspección de enseñanza

(Continuación)

### Inspección provincial de primera enseñanza

Art. 15. En cada una de las provincias se establece, con dependencia de la Central, una Inspección provincial de Primera enseñanza, cuyo organismo pueda formado por todos los inspectores adscritos á ella; y cuyas atribuciones directivas se encomiendan al que tenga puesto superior en el escalafón del Cuerpo, con la denominación de inspector jefe provincial.

En ausencia ó enfermedad del inspector jefe será sustituido en sus funciones por el que dentro de la misma provincia tenga, después de aquél, el puesto más alto del escalafón.

La Dirección general cuidará de aplicar rigurosamente este artículo, expidiendo nuevo nombramiento de inspector jefe tan pronto como sea destinado á una provincia algún inspector que aventaje en la condición expresada al que estuviera en posesión de la jefatura.

Art. 16. Todos los inspectores de una provincia residirán en la capital, no sólo para que resulten unificados los trabajos de oficina y los servicios propiamente inspectivos por el cambio de sus juicios é impresiones sino también para mayor facilidad en la distribución de la labor inspectora.

Art. 17. Las zonas de visita irradiarán siempre de la capital, á menos que esto fuera incompatible con las conveniencias del servicio en la provincia, y se determinarán, previo informe y estudio de los inspectores de aquella, proporcionalmente al número de Escuelas.

A las inspectoras se les adjudicará mientras otra cosa no se disponga, 100 Escuelas de niñas.

La elección de zonas se verificará por el orden que los inspectores ocupen en el escalafón, turnando en ellas cada dos años. En ningún caso comprenderá una zona localidades de dos provincias distintas.

La visita á las Escuelas de la capital, incluso Madrid, corresponderá á los inspectores jefes. Igual derecho tendrán las actuales inspectoras profesionales residentes en las capitales de distrito universitario.

Art. 18. Cada inspector será responsable de los trabajos relativos á la zona que se le asigne.

### Atribuciones y deberes de los inspectores provinciales

Art. 19. Son atribuciones de los inspectores jefes provinciales:

1.º Inspeccionar por sí, ó por los inspectores á sus órdenes, las Escuelas públicas, incluso las graduadas anejas á las Normales en lo concerniente á los métodos y el material pedagógico, al estado y condiciones de los edificios, sus anejos y dependencias, á las salas destinadas á clases, á las habitaciones de los maestros cuando éstos lo reclamen, á la asistencia escolar y á todo cuanto directa ó indirectamente pueda contribuir al buen régimen y adelanto de la educación popular.

2.º Inspeccionar igualmente las instituciones circun y postescolares organizadas por el Estado ó subvencionadas por él, cuando así lo disponga la superioridad.

3.º Proponer á la Dirección general la suspensión ó reforma de las Juntas locales que no cumplan con los deberes que se les confían, y el nombramiento, cuando el caso lo exija, de un delegado local de la inspección cerca de ellas.

4.º Remitir anualmente á la Dirección general una Memoria sobre el estado de la enseñanza en la zona de visita y sobre sus trabajos para mejorar la función docente.

5.º Formar y tramitar todos los expedientes que afecten á derechos de los maestros, condiciones de las Escuelas, creación de éstas, y acordar los traslados voluntarios de los maestros dentro de la localidad. A este efecto, ocurrida una vacante, el inspector jefe de la provincia anunciará en el «Boletín Oficial» un curso, por término de diez días á lo más, podrá presentarse todos los maestros de la localidad que se hallen en condiciones legales de poder ocupar la vacante, concediéndose ésta al aspirante acredite mayor antigüedad en las condiciones al que ocupe lugar en el escalafón general del Cuerpo.

6.º Informar los escalafones de maestros para el percibo de sueldo, y en caso de incompatibilidad de los pueblos, en virtud de



elevarlos a la superioridad para la resolución que proceda.

7.º Visitar muy especialmente los edificios en construcción para nuevas Escuelas. Al efecto se pasará a los inspectores copia del plano y de las condiciones facultativas de las obras.

De toda alteración que en cualquiera de ambas cosas observen, darán cuenta inmediata a la Dirección general para la resolución que proceda.

8.º Llevar los libros y registros siguientes:

- a) De entrada y salida de documentos.
b) De Escuelas y calificación de maestros propietarios.
c) De licencias.
d) De interinidades.
e) De Escuelas privadas.
f) De edificios.
g) De o relativo a las Bibliotecas circulares.

h) De reclamaciones, para que en él puedan consignar asuyas los maestros y personas interesadas en la enseñanza, sin más condición que la de razonarla y justificarla. Mensualmente darán los inspectores cuenta a la superioridad de las reclamaciones que se hayan hecho.

9.º Tramitar los expedientes de permuta, licencia, recompensas, sustituciones y cualquiera otra petición que formulen los maestros, remitiendo dichos expedientes a la superioridad.

10. Oír las quejas de los maestros de las autoridades locales y de los pueblos, inquiriendo imparcialmente el fundamento de ellas, y dando cuenta a la superioridad de todo.

11. Imponer a los maestros por causas que no se consideren graves, las correcciones disciplinarias siguientes:

- a) Amonestación privada.
b) Amonestación pública.

En las faltas graves, previa formación de expediente en que se oiga al interesado y demostradas que sean culpables, podrán proponer al Ministerio las penas siguientes:

- a) Nota de sfavorab es en el expediente, cuyos efectos durarán más de dos años determinándose el tiempo de duración al ser impuesta la indicada pena.
b) Suspensión del sueldo de uno a quince días.
c) Suspensión de sueldo por más de quince días y menos de tres meses.

(Se continuará)

Estafeta taurina

La novillada de mañana

Tenemos entendido que varios aficionados se han dirigido a la Empresa de la corrida de mañana en demanda de que con Frutos y Machaquito II alterna el valiente novillero almeriense Manuel López Cuqui.

Nos parece muy justa la petición de los referidos aficionados, pues ningún torero de esta tierra, cuenta con mayores méritos. ni ha dado tan repetidas pruebas de su innegable valentía y su desmedida afición, como el diminuto y simpático Cuqui.

Señores Empresarios: Puesto que la petición no puede ser más razonada, ¿no habría medios de complacer a los peticionarios?

En el tren correo de ayer, llegó a esta capital procedente de La Línea en donde toreó el último domingo el matador de novillos madrileño José Frutos Frutos, que mañana toreará en nuestra plaza.

En los corrales de la plaza de toros, vimos ayer los novillos que mañana se han de jugar en nuestro circo taurino. Los animalitos están bien presentados, y en ellos hay tipo y pitones.

En un periódico taurino he leído la siguiente noticia que, como dice El Barquero proporcióna un material al antitaurino Noel.

En el Ayuntamiento de Madrid se ha presentado un escrito, solicitando permiso para construir un plaza cerca del Hipódromo que tendrá cabida para 24 000 espectadores.

El señor Mosquera que es el solicitante se propone inaugurar la mencionada en la primavera próxima.

Pozoblanco 15 de 15. Los toros de López Plata jugados hoy en esta plaza cumplieron, Belmonte superiorísimo en todo; Serranito bien; Machaquito II (que mañana torea en nuestra plaza) muy bien, siendo constantemente aplaudido.

Molina

Señor don Juan Jurado, Almería.—diario madrileño A. B. C. en su edición de día 14, y en la sesión de toros escribe don Mannel Serrano Dulzice a propósito de la corrida de Fiquero, que, por no querer torear el espáñol quien usted preguntaba, fué sustituido por otro espáñol.

Señor Jurado, conteste a su pregunta.

P. P. Lozano

SE GIL LISTA Pedro número 2.

Como se roba en el Japón

En ningún país se roba tanto y tan descaradamente como en Tokio, Asaka y en la mayor parte de los Centros populares del Imperio japonés. Los rateros están constituidos en Sindicatos admirablemente organizados y la Policía conoce al dedillo los puntos donde aquellos se instalan.

Dichos ladrones suelen ser especialistas y se reparten como tales los trabajos. Mientras unos desvalijan al transeunte otros acometen al viajero en trenes y barcos, estos accionan en los teatros y aquellos no abandonan los comercios y tiendas de todo género.

Los que tienen su cometido en los trenes son, al par que los más hábiles, los que más están en peligro de ser cazados. Acerca de ellos se cuentan muy curiosas anécdotas de las cuales damos a continuación dos muy típicas.

En un departamento de un vagón de segunda clase dirigíanse a Tokio algunos pasajeros. La conversación vino a parar sobre la audacia de los ladrones indigenas. Uno de los interlocutores, abogado de mucha fama en Tokio, sostenía que el que se deja robar es un estúpido y que bastaba estar un poco atento para evitar la menor tentativa por astuto que fuese el ladrón, y mucho más estando en el tren.

En una de las estaciones del trayecto debía bajar el abogado. Intenta coger su maleta y no la encuentra. Desesperado exclama: "Me han robado la maleta y con ella una cartera llena de billetes de Banco." Apeöse porque el tran iba a arrancar seguramente que en él continuaron los ladrones que escogieron como víctima a que poco antes se burlaba de los robados. Aquellos no pudieron ser detenidos, a pesar de que el telegrafo y el teléfono funcionaron sin pérdida de tiempo.

Al llegar el robado a su casa, el criado le dice: "Señor, un desconocido ha traído la maleta de usted."

Febrilmente la toma y la examina; cuenta los billetes; no faltaba ninguno; pero además de lo que aquella contenía encontró un papelito en que pudo leer esto: "Hemos querido darle una lección. Aprender a hablar de los ladrones, porque no entendéis una palabra de ellos, y otra vez sed más cauto, más prudente y más atento.—Un ratero generoso."

Las damas japonesas suelen usar peñes guarnecidos de brillantes. Para apoderarse de tan precioso objeto los ladrones utilizan un hilo de seda, de unos dos metros, con un peso pequeño en uno de los extremos. El ladrón esconde el hilo entre sus dedos; con mucho cuidado se acerca a su víctima y pasa el cabo libre por entre las puntas de los dedos, tira despacio, y sin que la dama lo advierta la joya ha pasado de su cabeza a las manos del discípulo de Caio.

Los ladrones japoneses son verdaderamente diestros en su arte, tanto que en su país se asegura que son capaces de desbrochar la americana de uno, quitar el reloj y el monedero y abrocharla de nuevo sin que el «quidam» lo advierta.

Verdad es que para tales habilidades no es preciso ir al Japón.

La aviación y la ley

Un proyecto

Pocos días hace, el 8 del actual, el ministro de Obras públicas de Francia Monsieur Thierry, depositó en la mesa de la Cámara de diputados un proyecto de ley para reglamentar las comunicaciones aéreas. Ese proyecto ha sido redactado por el Comité permanente de la navegación aérea, que entre sus miembros cuenta con aviadores empleados y abogados.

El arte de volar ha hecho tales progresos, que a legislación vigente resulta deficiente y anticuada, y de ahí la necesidad de dictar nuevas disposiciones benéficas para los aeronautas, la industria y el público.

El número de aviadores con título no excedía en Francia de 17 el año 1909. Era de 328 al siguiente año; de 359 en 1911, y de 493 en el año pasado. Durante los tres años últimos se han utilizado en Francia 1.000 aeroplanos más de los que existían, elevándose la cifra actualmente a 1.800.

En el proyecto presentado a la Cámara francesa consigna el ministro que ha tenido en cuenta los intereses de la industria nacional, tanto más merecedora de estímulo, cuanto que se encuentra en la primera etapa de su desarrollo. El proyecto va encaminado a conceder a esa industria la mayor libertad compatible con la seguridad pública. La primera cuestión que surgió al preparar el proyecto fué la de la propiedad del aire, que, según las leyes actuales, pertenece al dueño del terreno, cuyos derechos se extienden a cuanto sobre el suelo gravita y bajo el suelo existe.

Establece el proyecto el principio de que los derechos de propiedad no deben extenderse al aire, toda vez que este fluido no puede ser apropiado y, por lo mismo, decide que los terratenientes no tienen derecho a impedir los vuelos por encima de sus fincas. Sin embargo, se reconoce el derecho de los propietarios a compensaciones por daños y perjuicios. El proyecto está dividido en seis secciones que reglamentan: el tráfico por el aire; el estatus de las aeronaves de particulares y del

Estado; el aterrizaje de aeroplanos, y las penas por infracciones de la ley del aire.

En la primera sección del proyecto se proclama la libertad de movimientos por el aire, pero queda prohibido al aterrizaje en fincas cerradas y en las inmediaciones de casas habitadas, a menos que se haya obtenido el consentimiento del propietario. Se declara responsables a los aviadores y aeronautas de todo el daño que puedan causar, y se exige al perjudicado de probar la identidad del autor del perjuicio.

Los aparatos privados, en cuya designación van incluidos los globos esféricos, los dirigibles y los aeroplanos han de ir provistos, según la ley, de un permiso de navegación, y han de ostentar en sitio visible el número de su licencia. Estarán sometidos constantemente a la inspección, con objeto de asegurar las buenas condiciones de su mecanismo, y, además, habrán de llevar a bordo un piloto con título. Se prohíbe el tráfico por ciertos distritos, que habrán de ser determinados en fecha próxima, y también estará vedado el transporte de explosivos, armas, municiones, aparatos fotográficos, aparatos telegráficos y telefónicos sin hilos y palomas mensajeras, sin permiso especial.

Cuantos dirijan mecanismos aéreos habrán de llevar un libro, que conservarán durante dos años, a partir de la última anotación, en que consignen las fechas y duración de las excursiones realizadas por territorio francés; exigencia que se considera indispensable para la seguridad del país. Los aparatos del Estado habrán de llevar una señal especial, que no podrán emplear los particulares.

Queda prohibido a todo mecanismo aéreo extranjero el paso por la frontera de Francia. El proyecto encomienda a las autoridades locales la redacción de las reglas que han de observar los globos y aeroplanos extranjeros pertenecientes a particulares para cruzar por el aire de la Francia, aterrizando en territorio de la República ó partir de él.

El Gobierno se reserva completa libertad para negociar arreglos internacionales sobre ese punto.

Las penas por infracción de la ley oscilan entre 1250 y 1.000 francos y prisión de un día a un mes. Las faltas graves serán castigadas con la retirada de la licencia, que no ha de exceder de seis años.

Pechina en fiestas

Con motivo de las fiestas que se están celebrando en el inmediato pueblo de Pechina, la Compañía de Sierra Alhama ha organizado un servicio de trenes.

El primero saldrá de Almería a las seis de la mañana regresando a las 9 20 de la misma.

El segundo saldrá a las cuatro de la tarde que regresará a las 10 30.

Si la afluencia de viajeros fuese muy crecida, la compañía organizará otro tren especial que saldrá de nuestra ciudad a las diez de la mañana.

Los billetes se espandan hasta las 11 de esta noche en la estación de Sierra Alhama.

El precio de billete es el de 70 céntimos ida y la misma cantidad a la vuelta.

No va por dentro en el tónd de la gasolina

Es importantísimo que conozcan los señores Proprietarios y labradores que por unos ilustres químicos valencianos, se ha descubierto ahora un nuevo producto llamado Carburol número 2 el cual sustituye a la gasolina para el funcionamiento de esos pequeños motores para riegos que representa Herrera, y cuyo producto resulta tan económico que su precio no pasa de 44 céntimos el litro en vez de los 80 a como se vende hoy la gasolina, siendo de advertir que las referidas máquinas funcionan con este nuevo producto de modo tan satisfactorio como con la gasolina.

El citado representante señor Herrera lleva ya instalado en estos alrededores 19 motores de esta misma clase siendo de esperar que con la gran economía que viene a proporcionar el prodigioso descubrimiento de e Carburol, todos los labradores de Almería y su provincia se decidan a poner una de estas ventajosas instalaciones pudiendo cuantos catálogos y otros detalles puedan necesitar al representante exclusivo Guillermo Herrera Calle de Mendez Nuñez num 12 Almería.

AL REGRESAR DE PARIS

EL REY Y EL PALETO

Coíamos de «La Epoca»: Al regresar el Rey ocurrió en la estación de Valladolid una escena tan curiosa como interesante, que pone una vez más de relieve las muchas simpatías de nuestro Monarca.

Hizo alto el tren, y momentos después por el lado de la entrevista, los agentes de Vigilancia sorprendieron a un paleto que con gran decisión se encaramaba al estribo del vagón regio. Los agentes le sujetaron de un brazo y preguntaron:

- ¿Adónde va usted?
-A ver al Rey—contestó, con la mayor naturalidad.
-Eso no puede ser.
-¿Anda, ya lo creo!
-Cuando pugnaban los agentes por lle

várselo de sitio, apareció S. M. sonriendo, por una venañilla.

Verle y oírle el paleto a dar vivas al Rey, poseído del mayor entusiasmo, todo fué uno.

Don Alfonso indicó a los agentes que le soltaran y después de conversar breves momentos con aquel hombre, le estrechó la mano.

El pobre «pardo» se alejó entonces y radiante de felicidad dijo, encarándose con los agentes.

—Se han «convencido ustedes» de que se podía ver al Rey.

DE MÉJICO

La muerte de Madero y Suárez

Según cartas de Méjico, al expresidente Madero no le mataron durante el traslado a la cárcel, según se ha dicho, si no que fué asesinado en la cárcel, donde se le encerró después de destituirle, en compañía del vicepresidente Suárez.

He aquí las circunstancias en que se realizó el asesinato:

El 23 de Febrero, hacia media noche, el capitán Cárdenas entró en la celda del expresidente. Madero dormía. Una bala de revólver en la nuca, disparada a quemarropa, le mató. Por precaución se le dispararon dos balas más en las sienes.

Luego, Suárez despertó desparovido al ruido de las detonaciones, protestando indignado.

El capitán Cárdenas disparó contra él las tres balas que le quedaban en la browning, consiguiendo sólo herir a Suárez.

Entre ambos hombres se entabló una lucha a brazo partido. Suárez resultó estrangulado.

Sobre su cadáver se dispararon ocho tiros con un revólver de ordenanza.

Después se procedió a la «mise en scene».

A las dos de la madrugada los dos cadáveres fueron colocados en un automóvil.

El propio «chaffeur» de Madero conducía el carruaje. En el pescante iba también el capitán Cárdenas. Seguían el fúnebre convoy seis gendarmes.

A mitad del camino se dió orden al «chaffeur» de parar.

Tan pronto paró, una bala le mató. Después fué acorillado a balazos el automóvil.

Una ba'a perdida volvió de nuevo a herir el cadáver de Suárez.

Al día siguiente, el Gobierno comunicaba al Cuerpo diplomático y a los periodistas la siguiente nota:

«Los señores Madero y Pino Suárez, que estaban prisioneros en el Palacio Presidencial, a disposición del ministro de la Guerra, fueron conducidos a la cárcel, como se había acordado.»

Dicho establecimiento había sido con fiado para mayor seguridad, a la dirección de un jefe del Ejército, desde el sábado a medio día.

Cuando los automóviles, en los cuales iban los presos, llegaban casi al término del viaje fueron atacados por un grupo en armas.

La escolta echó pie a tierra para defenderse contra los asaltantes, cada vez más numerosos. Los presos trataron entonces de huir. Establóse un tiroteo, resultando muertos dos de los asaltantes, otro herido, los automóviles destruidos y los dos presos muertos.»

ESPECTÁCULOS

FUNCIONES PARA HOY

Teatro C. Variedades.—Dos magníficas secciones de Cinematógrafo Pathé Frères, para hoy 17 de Mayo.

Primera parte de la grandiosa película de 1.200 metros de viraje, «Nik Wiczer y los compañeros del Trébol». Segunda parte de la misma y Debut sensacional de la eminente artista, «Amalia Molina» reina de los cantos regionales.

A las 8 30 y a las diez de la noche.

El Martes 20, grandioso acontecimiento cinematográfico: 1.ª, 2.ª y 3.ª parte de la grandiosa película «Los Miserables.»

CHOCOLATÉ AMATLLER CASA FUNDADA EN 1800 BARCELONA



La casa AMATLLER, recomienda sus nuevos chocolates marca LUNA a las personas de más fino paladar.

Triunón.—Gran Cinematógrafo Gaudin.—Esta noche no hay función.

Mañana domingo, cuatro magníficas secciones Cinematográficas, exhibiéndose entre ellas las hermosas películas «El Rusado» y «El Rey León» de larga duración, a las 6, 8, 9 y 10 de la noche.

Por la tarde a las 6 dedirá a los niños y militares sin graduación quienes pagarán media entrada.

Plaza de toros de Almería.—El próximo domingo 18 de Mayo tendrá lugar una magnífica corrida de novillos-toros, procedentes de una acreditada ganadería andaluza, en la que alternarán los valientes y renombrados diestros José Frutos, Frutitos, de Madrid, y Enrique Ruiz, Machaquito II, de Córdoba.

NOTICIAS

Perdida.—La persona que halla encontrado un perro podenco puede entregarlo en la calle Mirasol, número 4, en donde se le gratificará.

Las señas del can son las siguientes: pelo sentado, color avellana, orejas cortas y pinta blanca en el pecho.

Mecánico

Mecánico inteligente que ha desempeñado las plazas de ajustador y tornero mecánico, y que ha estado varios años establecido, se ofrece (sin pretensiones) para cuidar de máquina o de motor. Razón: Calle de Segura número 12.

Aviso

Droguería del Santo Cristo.—Carburo de Calcio. sulfato de cobre inglés garantizado. Pinturas esmaltes al aceite. Productos quimicos para farmacia y artes.

Drogas en general a precios reducidos.

Alcohol desnaturalizado 1 peseta litro.

José Toro García.—SANTO CRISTO 2, Almería.

Con marca la LUNA la antigua casa AMATLLER ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Se vende un pollo de perdiz muy bueno. Razón: Barrio de la caridad, 13.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres Ana Fernandez Lao. Calle del Pato 6.

El mejor de todos los chocolates es el AMATLLER marca LUNA

Lecciones para niñas

Por profesora inteligente e idónea se dan lecciones de primera enseñanza y se instruye competentemente en bordados y demás labores de mujer, con especialidad de ropa blanca. Calle del Ciprés, núm. 5.

TRASLADO.—El acreditado encuadernador Jesús Delgado participa a su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio a la calle del Gran Capitán, 29, en donde continuará sirviendo al que le favorezca en su profesión. Además arregla mapas barnizados, en tela y cañas doradas.

Gran Capitán 29

Se vende la casa número 90 de la calle del Muelle, donde estuvo instalado el fielato del puerto.

Darán razón en la calle de Sagasta núm. 5.

Sulfatadoras

Parrilleros, no comprad sin conocer antes los precios del Sindicato Nacional.

Depositorio: Antonio Marquez.



# Servicio telegráfico y telefónico

## Dé política

### Romanones y los periodistas

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, en su conversación de hoy con los periodistas lamentó de las censuras que dirige al Gobierno el diario «El Socialista», que afirma que el Gabinete actual dedica escasa atención a las cuestiones obreras.

A este propósito hizo resaltar el conde la labor de los consejeros en sentido beneficioso para las clases proletarias, diciendo que la derogación de la Ley de Jurisdicciones pedida insistentemente por los obreros será bien pronto un hecho más acreditativo de los buenos deseos que animan al Gobierno en favor de aquéllos.

El proyecto a que se contrae la reforma de dicha Ley presentaráse a las Cortes el primer día de sesión, discutiéndose al mismo tiempo en el Senado el contrato del trabajo y la creación de un Ministerio que tenga por único objetivo el estudio y resolución de los problemas obreros.

Respecto a la presidencia del Congreso limitó a decir el jefe del Gobierno que habrá presidente, y preguntado quienes habían sido los agraciados con grandes cruces y otras recompensas el señor Romanones negó a facilitar los nombres de aquellos.

Después el jefe del Gobierno estuvo bromeando con los periodistas pero sin decir el nombre del futuro presidente, alrededor de cuyo peíto giraban las bromas y las preguntas ingeniosas de los representantes de la prensa.

El conde de Romanones terminó la entrevista invitando a los periodistas que hacen la información política a almorzar el lunes en su Palacio.

### Residente en Marruecos

Pasado mañana llegará a Madrid el general Barón, quien se asegura irá a Marruecos con el cargo de Residente, en el caso de que el general Alfau insista en la dimisión que tiene presentada.

### Zona de influencia

La «Gaceta» de hoy publica el acuerdo entre Italia y España sobre el establecimiento del régimen de igualdad en la zona de influencia de Marruecos.

### Fantaseando

Algunos periódicos fantasean en sus editoriales de hoy acerca de la reunión que anoche celebraron los ministros la cual no tuvo otro objeto que la de recibir impresiones del jefe del Gobierno.

El conde informó a sus compañeros de que había dimisionado el señor Gullón el cargo que ejercía de Presidente del Consejo de Estado.

Después trataron los consejeros de la concesión de gracias y mercedes que firmará hoy el Rey con motivo de su cumpleaños.

En dicha firma se conceden dos Toisones de Oro, uno a un personaje liberal y el otro a un conspicuo conservador.

Se conceden además cuatro ó cinco grandes cruces a ex ministros de la Corona; un collar de Carlos III y otras gracias, algunas de las cuales han de producir gran sorpresa.

### El Consejo del lunes

Personas que se creen bien informadas aseguran que en el Consejo que se celebre el lunes próximo se designará candidato para la presidencia del Congreso, replicando otros, no menos informados que como las cosas cambian cada 24 horas nada puede darse como definitivo aunque puede asegurarse que él cuenta con mayores probabilidades para dicho cargo es el señor Villanueva. Si así sucediese el señor Gasset ocuparía la cartera de Fomento por dimisión del señor Barroso.

### Firma de Guerra

S. M. ha firmado hoy un Real Decreto pasando a la situación de reserva por cumplimiento de edad al general de División don Demetrio Cuenca.

### Recepción pública

Con motivo del cumpleaños de S. M. se ha celebrado hoy en Palacio capilla pública.

Después comerán las recepciones.

## Varios

### Calificación fiscal

El fiscal de la Audiencia ha calificado el proceso seguido a Sancho Alegre por el atentado a la vida del Rey de regicidio frustrado concurriendo en el hecho las agravantes de premeditación y alevosía.

En su virtud pide para el procesado la pena de muerte.

La causa ha pasado siguiendo los trámites legales a manos del defensor de Sancho Alegre.

### Tropas a Tetuán

Comunican desde Algeciras que ha llegado a aquella población procedente de Tetuán el primer batallón del regimiento de Extremadura al cual se le ha dispensado un entusiasta recibimiento.

Todas las autoridades tanto ci-

viles como militares de Algeciras acudieron al puerto a esperar a nuestros soldados.

### Un cura intransigente

Informes de Pontevedra dan cuenta de que en el inmediato pueblo de Fuente Pelayo falleció ayer repentinamente un vecino llamado Manuel González, persona conocida en la localidad y de generales simpatías.

Llegada la hora del sepelio el cura negose a darle cristiana sepultura en el Cementerio Católico fundandose en que el difunto tenía en vida dos novias.

Una comisión de vecinos marchó a la Capital a fin de poner en conocimiento del señor Gobernador las intenciones del párroco, obteniendo por respuesta que respetaran a la autoridad eclesiástica.

Al llegar la comisión al pueblo y saberse la disposición del gobernador, los vecinos se apoderaron del cadáver condujeron al cementerio, cavaron la fosa y enterraronlo.

## Extranjero

### El temporal en Francia

Telegrafían de París que en varios departamentos de aquella nación se ha desencadenado un furioso temporal de lluvias ocasionando graves perjuicios a la Agricultura. En Perpignan y otras poblaciones se han desbordado los ríos dando lugar a imponentes inundaciones.

Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.



### TALLER ESPECIAL

dando se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean en relojes, Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

### MAQUINAS DE ESCRIBIR.

Aparatos eléctricos y mecánicos. Toda clase de composuras a 250 pesetas en relojes ordinarios.

Cristales para relojes, desde 2 reales.

### CUATRO CALLES

33.-CALLE REAL DE LA CARCEL.-33.

### ANTONIO BLANES

Se ceden habitaciones amuebladas

## María del Mar Gómez

Calle de Murcia, 11.

Se confeccionan toda clase de sombreros para señoras y niñas, así como también vestidos y ropa blanca a precios sumamente económicos.

Calle de Murcia 11, principal, frente a la Cruz Roja.

## PROMESA DEL BOY-SCOUTS

Yo prometo por mi honor, hacer cuanto de mí dependa por: Cumplir los deberes para con Dios y para con el Jefe del Estado—Amar a mi patria, serle útil en todos momentos y respetar sus leyes.—Obedecer el Código del Explorador

## El Nuevo Mundo

### GRANDES ALMACENES

de Ferretería, Hierros, Aceros y Cementos

Viguetas de hierro para construcciones

Emilio Ferrera

Aguilar Martell 12, 14 y 16 y Martinez Campos 19 y 21

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ

Servicio fijo y rápido con salidas cada veinte y dos días.

El nuevo y lujoso vapor correo, de 14.500 toneladas dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía h'ios y de todos los modernos adelantos

## Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Mayo de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo, Santos y Buenos Aires.

TRAVESIA DE ALMERIA A BUENOS AIRES: 15 DIAS

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosas salones de música, lectura, bar, etc, etc.

Comedores especiales para pasaje de tercera clase. Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su conguatario, Luis Gay Padilla Puerta de Purchena, 4.—Almería.

## La "Remington"

Escribe,

suma,

resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—

::: Paseo del Príncipe 30, ALMERÍA. :::

Teléfono 142

y al renunciar a los derechos haciéndose Nastia pagan la culpa, cuyo secreto el mundo no conocerá nunca.

Usted, señora, puede ser todavía la felicidad al lado de su marido, que no ha dejado ni un momento de amarla, que cree en usted como en Dios; el señorito Valerio, con un árgel como la señorita Tecla, puede empezar nueva vida.

—No dijiste tú mismo, Pedro, que Tecla y Diego estaban hechos para comprenderse, y unidos serían la pareja más feliz de la tierra?

—Si, lo he dicho y he hecho mal, porque yo no tengo derecho para juzgar ni condenar a nadie. No, yo no puedo dejar desaparecer del mundo a usted y al señorito Valerio, sería un delito, y me parecía que yo era el asesino. La suplico renuncie a su funesto proyecto, y procure que también renuncie el ingeniero. Cuando yo hablé me parecía que usted y su cuñado merecían un castigo; ahora no es así, deseo que vivan, que sean felices, que no venga nada más a recordarles el pasado y a turbar su tranquilidad.

¿Me lo promete, es verdad? De otra manera le advertiré al señorito Diego y a la señorita Tecla.

de lágrimas. Cuando Raimunda se presentó, se inclinó delante de ella, como si fuera una santa.

—¿Desea volver a casa la señora?—dijo.

Raimunda repuso simplemente y sin parecer turbada:

—Si, Pedro: ahora Nastia no tiene necesidad de mí, le basta con su madre

—Si me permite la compañía.

—Ven.

Pedro se fué en el coche con ella, y durante el trayecto, le dijo:

—Comprendo, señora, su martirio y la compadezco, pero usted debe recibirlo como una expiación.

—Así lo hago, Pedro—añadió Raimunda.

—Si, pero recuerde que se tiene más valor para vivir que para morir.

—¿Lo crees así? Pero cuando una vida es obstáculo para la felicidad de los otros, se suprime, y creo que no puede haber una abnegación y un valor más grande

Pedro movió la cabeza.

—He leído, señora, en su pensamiento y en el del señorito Valerio; lo sé todo. Pero no puedo permitir el sacrificio de ustedes; han sufrido bastante,

ferma no tuvo sosiego, quiso venir conmigo, aunque no está perfectamente curado de su herida. El espera en casa a que yo le avise para venir aquí a implorar su perdón. Y cuando Nastia esté mejor la haré transportar a nuestro palacio.

Raimunda no replicó.

El médico hizo a la marquesa el diagnóstico de la enfermedad de Nastia, habló de los remedios que había adoptado y de lo que intentaría todavía.

—Ayer desesperaba de poderla salvar—añadió, ro le hubiera dado una semana de vida; y hoy me parece poderla devolver; la niña, despierta ó delirando, llama continuamente a usted, y puede que el milagro se cumpla. Será una gran alegría para todos vuestros amigos que lloran su pérdida.

Cuando el médico se fué, Raimunda se echó en los brazos de Isa.

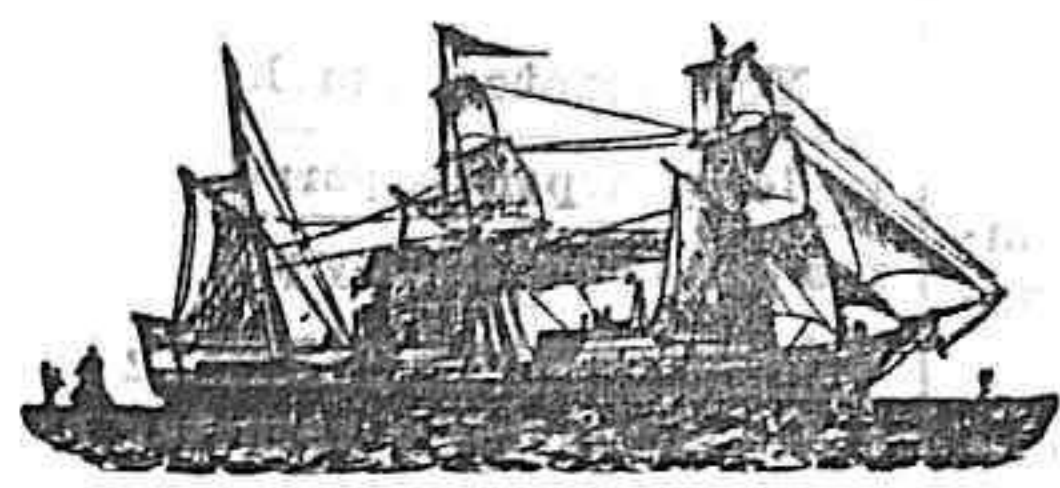
—¡Que ella viva!—balbuceó llorando, —y no me arrepentiré de mis sacrificios.

—Si, aunque se quede conmigo, tú podrás verla cuando quieras—dijo Isa con dulzura—Mi marido conoce tu secreto, y no te privará nunca de los besos de tu niña.



# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y Compañía)



## LINEA DE BUENOS AIRES

VIAJES RAPIDOS A LA ARGENTINA

El magnifico y nuevo vapor

### “INFANTA ISABEL DE BORBON”

Saldrá de Cadiz el día 7 de Junio para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife admitiendo pasaje en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase

Los pasajeros tomarán en ésta el trasatlántico de la misma Compañía

### “ISLA DE PANAY”

que saldrá de Almería el día 4 de Junio á las 9 de la mañana

NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su trasbordo en Cádiz al vapor Infanta Isabel de Borbon son por cuenta de la Compañía.  
Las listas de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida del vapor.

#### Línea de Venezuela á Colombia

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, P. Lima, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Catello y la Guaira, saldrá de Cádiz el día 15 de Junio el vapor

#### “Buenos Aires”

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para los puertos del seno Mejicano y costa del Pacífico.

Para más informes dirijirse en Almería á la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajo

#### Línea de New York-Cuba, Méjico

Para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, saldrá de Cádiz el día 30 de Mayo el vapor

#### “Montevideo”

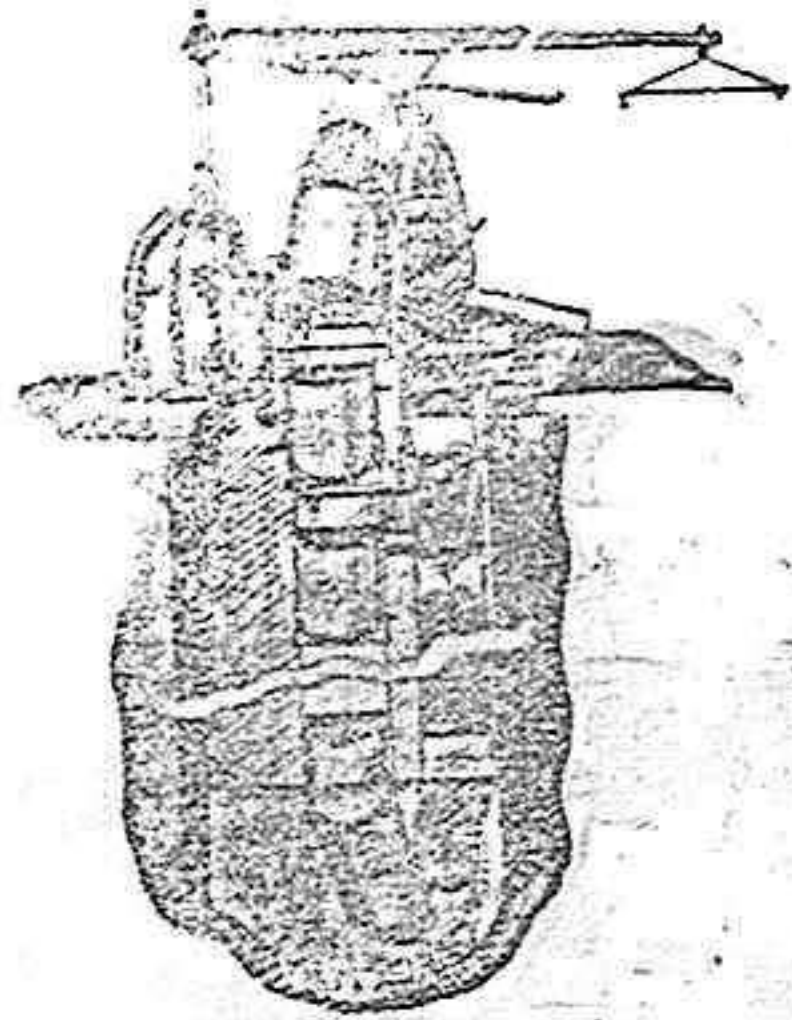
admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para los puertos del seno Mejicano y costa del Pacífico.

## ANUNCIANTES:

### “La Información”

es el periódico que ofrece más ventajas

## :::: NORIAS ::::



Patentada: Arcón y Olguera, Madrid.

Las más sencillas, prácticas y económicas. Ninguna le iguala en rendimientos. Norias para mover á brazo. Norias movidas por caballería. Norias con bombas acopladas. Norias de movimiento combinado para motor y caballería. La última palabra en esta clase de aparato. Catálogos y presupuestos gratis de estas y toda clase de maquinaria. Su Representante Antonio Márquez Flores. Conde Ofalia, 24, Almería

## “ LA INFORMACION ”

Periódico liberal democrático y de intereses generales

—Diario de la tarde—

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

Precio de suscripción

ALMERIA, un mes. . . . . 150 Pesos s.

FUERA, trimestre. . . . . 5

No se devuelven los originales.

ni se mantiene correspondencia acerca de ellos.

—Diario de la tarde—

NUMERO ATRASADO, 10 CÉNTIMOS

Precios de inserción

EN PRIMERA PLANA, línea. . . . . 150 Pesos s.

EN SEGUNDA . . . . . 040

EN TERCERA . . . . . 030

EN CUARTA . . . . . 025

La correspondencia al Administrador

Anuncios, Comunicados, Reclamos y Esqueletos funerarios á precios convencionales

EN LA IMPRETA de este periódico se hacen toda clase de trabajos, tanto oficiales como particulares, tarjetas, programas, membretes, memorias, carteles á una ó varias tintas, etc., etc.

OFICINAS Y TALLERES, Calle de San Pedro Padign núm. 13

Teléfono, núm. 93.—Horas de oficina, de 9 á 19

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos elegantes y sencillos, á precios realmente baratísimos.

Tarjetas, membretes e impresos para Ayuntamientos, aquí se hacen más económico y mas pronto que en ningún otro lado.

Sublimado Flor.

Refrinado melido.

Grato.

Azuñes

de la

Arufra del Coto de Bellin.

Para pedidos e informes dirigirse á nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

### Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más vendido posee y en mejores condiciones vende. Juan Gutierrez—Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

### Papelería

Imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato que nadie.

### H. “La Fama”

Plaza de Casas 3.—En este establecimiento, encontrarán los viajeros, mayores ventajas que en ningún otro de su clase.—Plaza de Casas 3, núm. 3. ALMERIA

—223—

Raimunda no añadió una palabra. Algunas horas más tarde, Nastia abriendo sus grandes ojos, se encontró con los de Isa. Fué como si despertase de un terrible sueño, y se encontrase entre los brazos de su madre. Su carita, se animó con una alegría sobrehumana, estuvo un momento como ansiosa, después dió un grito y extendió las manos: —¡Mamaita Isa!... ¡Mamaita Isa!... Fué un deirio de caricias y de besos llenos de suspiros y de lágrimas. —Mamaita Isa, ¿eres tú? ¿dónde has venido?... ¡oh, no te vayas más! quédate aquí, siempre conmigo... No quiero á otra mamá. Es mala. —No, no, te engañas, amor mío... se apresuró á decir. Isa, asustada por un gemido de Raimunda, que se habia retirado á un rincón, le cerró la boca á la niña con un beso —Soy yo quien te ha confiado á ella, y es ella quien me la ha hecho venir aquí... Nastia notó su rubia cabecita con la obstinación propia de los niños, y repetía: Te digo que es mala; me ha reñido y me ha pegado, porque no queria llamaria mamá. ¿Verdad que no lo es?... Dime que no lo es; no la quiero; ¡prefiero morir!

—224—

Raimunda se adelantó hacia el lecho de la niña. —No, no lo soy. He dicho una mentira—dijo con un acento que dió miedo á la marquesa y á Nastia; la cual se agarró á ella—Vive, vive por tu verdadera mamá que te tiene entre los brazos... ¡Yo soy una maldita; indigna de tenerte por hija, y te libraré para siempre de mi presencia! —Raimunda, quélate—dijo Isa suplicante. —Seria la muerte para tu niña y para mi—repuso con profunda amargura la señora San Severo.—¿Y puedes tú obligarme á tal agonia? Cuando ella no me vea se pondrá buena, y yo tendré la conciencia tranquila. Ella se dirigió á la puerta y salió, sin que la marquesa encontrara una palabra para detenerla, y seguida por la mirada severa de Nastia. —Tú le has hecho daño con tus palabras susurró Isa á la niña.—Llámalay viviré. —¡No!—repuso la niña rígida é implacable.—Déjala marchar, yo no la quiero, quédate tú, mamá. no me dejes más si quieres que me cure. Pedro, desde la otra habitación vió aquella escena, y tenia los ojos llenos

—227—

Raimunda movió con tristeza la cabeza. —Te guardarás muy bien de hacerlo, Pedro—dijo,—porque despedazarias tu corazón inventando una mentira. Te engañas, porque ni Valerio ni yo, tenemos intención de quitarnos la vida. —¿Y si yo dijera que lo he oido de los labios de ustedes! —Tus oidos te han engañado; está tranquilo; si mañana faltáramos, seria por una desgracia, no por un suicidio. No te inquietes ni busques un tormento á los otros. Se calló, miró con melancolía á Pedro en cuyo rostro le pareció ver la muerte, pero una muerte dulce, que no quiere entristecer á nadie.